

PROYECTO VOCALES DE AULA

A.M.P.A. CEIP JOSÉ DE ECHEGARAY

Ensanche de Vallecas (Madrid)

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Vocales de Aula” ha sido pensado con la finalidad de mejorar la comunicación, la participación y la convivencia en el grupo de familias del aula y, en general, en el colegio.

Entendemos esta figura como un padre o una madre de un aula en el marco de la corresponsabilidad compartida por las familias y el Equipo Docente del Centro, respecto a la educación de los/as alumnos/as.

¿QUÉ ES UN VOCAL DE AULA?

Un vocal de Aula se encargará de potenciar el grado de participación de los padres/madres de su aula y de promover las relaciones y la comunicación entre las familias.

Se presentarán voluntariamente para desempeñar este papel y/o serán elegidos a principio de curso por los padres/madres de su grupo.

FUNCIONES DE LOS VOCALES DE AULA

- Favorecer la comunicación entre todos los padres/madres del grupo con una actitud positiva, próxima y dialogante.
- Conocer a todos los padres/madres del grupo. Para ello podrá recopilar y distribuir los datos de contacto de las familias del grupo (nombre, teléfono, e-mail) para que todo el mundo tenga la información en caso de necesitar ponerse en contacto con alguna de las familias de su aula, siempre y cuando tenga el consentimiento pertinente.
- Servir de enlace entre los padres/madres del grupo y la Junta Directiva del AMPA de un modo fluido, fomentando la colaboración, la participación en las actividades propuestas y transmitiendo informaciones de interés e inquietudes, en ambos sentidos.
- Favorecer la transmisión de información que se genera en el seno de la Comunidad Educativa, es decir, recordar las fechas de las asambleas, de las reuniones de curso, de las fiestas, las informaciones más relevantes de la web/blog del AMPA...

- Colaborar con el AMPA en:
 - Detección de las necesidades de formación, inquietudes y propuestas, de cara a organizar talleres, salidas, actividades en el marco de la Comisión Solidaria, en definitiva, encuentros con las familias más a medida de todos, que permitan mejorar las líneas de trabajo propuestas por el AMPA.
 - Detección de problemas o inquietudes que sea necesario trasladar al resto de órganos de representación: Equipo Directivo y Consejo Escolar.
- Asistir a las reuniones de la Junta Directiva del AMPA cuando sean convocados o cuando se quieran comunicar con ella por cualquier cuestión que consideren importante.
- En el caso de tener que intervenir en las reuniones generales de las tutoras, se tendrá que comunicar y solicitar previamente el permiso a la dirección del Centro y especificar el tiempo estimado de dicha intervención. Los temas a tratar serán abordados en la parte final de la reunión.

FUNCIONES QUE NO LES CORRESPONDE

- Ser portavoz de las quejas particulares o personales de un alumno y/o de sus padres, ya sea hacia el Equipo Directivo, Equipo Docente o el propio AMPA.
- Defender los intereses de sus propios hijos/as.
- Tomar cualquier tipo de decisión relevante, para su cometido, sin antes contar con la opinión y/o aprobación de la Junta Directiva del AMPA y de la Dirección del Centro.

FLUJO DE COMUNICACIÓN

